



REFLEXIONES EN TORNO A LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER PRO APLICADAS EN JUNIO DE 2015 EN EL SENA PARTE I

El presente escrito trata de las reflexiones críticas en torno a las pruebas SABER PRO aplicadas el 21 de junio de 2015; posteriormente se entregará un documento más completo que contemple las relaciones entre pruebas anteriores y el comportamiento respecto a centros, regionales, aprendices y programas.

Intentar un aporte reflexivo y crítico respecto a la interpretación de los resultados de la prueba SABER PRO, aplicada a una muestra de aprendices SENA, en junio de 2015, la que arrojó como resultado un desempeño por debajo de la media nacional, plantea la necesidad de exponer algunas situaciones contextuales que se han sucedido en Colombia y el mundo con las distintas reformas y enfoques que se han aplicado a la educación en general y al SENA en particular.

Desde hace varias décadas que se ha venido implementando un modelo curricular, la que se expresa de variadas formas y en diversos lenguajes, manteniendo su orientación fundamental a través de dos conceptos clave: *eficacia* y *eficiencia* reflejadas en las metas, con miras a la productividad en términos de crecimiento económico. Es lo que se conoce como el traslado mecánico de la teoría administrativa, ensayada en la empresa, a toda la esfera de lo público, incluida la educación en su conjunto, con lo que de paso y estratégicamente se avanza en una nueva moldura ideológica de toda una generación para que calce y se adapte más fácilmente en los propósitos del gran capital.

A ello obedece el proceso sistemático de imponer un modelo curricular que responda a la intención explícita de estandarizar, globalizar y homogenizar las actividades de formación. En el caso del SENA, dicho modelo curricular, a pesar de los lenguajes, los manejos teóricos y disposiciones, ha sido esencialmente técnico-instrumental, con un marcado acento en el control. Tanto es, que los módulos curriculares, que otrora eran elaborados con algunos procedimientos heurísticos y sistémicos, fueron reemplazados por diseños a la larga instrucionales, al reemplazar los objetivos por metas representadas en resultados de aprendizaje, tergiversando el concepto holístico de la capacidad como estructura compleja.

Este asunto que ha tenido como consecuencia, un diseño fragmentado con base en competencias de tarea, centralizado, controlador del quehacer del Instructor y del Aprendiz, e inhibidor de la creatividad. Y para ocultar esa falencia se instaló a modo de cortina de humo conceptual, una supuesta salida metodológica mediante “proyectos de formación”, los que finalmente tenían la “virtud” de tener prefijado todos los contenidos desde las oficinas de los expertos, a espaldas de la realidad socioeconómica, cultural, histórica, política y medio ambiental del contexto de formación del aprendiz.

Este tipo de concepción en el diseño, hace que instructores y aprendices adquieran una visión fragmentaria del mundo del trabajo y de la vida, al trabajar con contenidos separados e información estandarizada, que obligan a apropiar tan solo partes del proceso y no la globalidad interrelacionada; además, se enfoca la formación a la verificación y el control del producto final, las metas, que se representan en resultados de aprendizaje, que no son más que estándares

curriculares, expresión del fenómeno de la globalización e internacionalización de la economía, con el fin de que el sector productivo nacional y transnacional, pueda contar de manera rápida, con mano de obra 'calificada' y barata, pero además apropiada para estructuras tipo maquila, que no tenga dominio completo de todo el proceso productivo sino de partes del mismo, con lo que el establecimiento de las escalas salariales y demás condiciones laborales del trabajador también será a destajo y altamente fraccionado.

En cuanto a las pruebas saber pro, el efecto se ve de manera tangible, puesto que al desarticularse los diseños curriculares y limitar el conocimiento declarativo, contextual y científico, el hacer inteligente del aprendiz queda reducido a la realización de tareas y a la aplicación de "recetas" que se espera definan con la mayor precisión su desempeño en el sistema productivo, esto con un "valor agregado", el cual consiste en el desarrollo de una actitud pasiva y dependiente frente al saber y frente al mundo.

Otro aspecto a considerar, como antecedente de los resultados de las pruebas saber pro, es lo referente a que "en el SENA la materialización de esta mercantilización nos ha llevado a establecer hasta odiosas programaciones como el "Pico y Placa" a efecto de poder cumplir con las excesivas imposiciones de metas de formación sin que crezca la infraestructura ni la planta de instructores, jugamos a que mientras unos aprendices son desplazados de sus habituales ambientes de aprendizaje para que realicen el supuesto aprendizaje autónomo, atendemos allí a otros aprendices y por esa vía logramos la forzada ampliación de cobertura. Administrativamente como no crece la planta de instructores y como los procesos y las decisiones se encuentran centralizadas descomunalmente en la Dirección General, la ausencia de algún Instructor o la entrega inoportuna de los insumos propios de la Formación Profesional es resuelta con la mágica varita "póngalos a realizar aprendizaje autónomo".(Aprendizaje Autónomo, Equipo pedagógico de SINDESENA, octubre de 2013). En esa burda utilización ha quedado reducida la estrategia para desarrollar otras capacidades del individuo.

Pero lo concreto es que las pruebas saber pro son diseñadas para medir aspectos propios de la educación formal en la educación superior y la formación profesional del SENA siendo un tipo de educación distinta (técnica, ocupacional, no propedéutica y teórica práctica) no podría medirse con los mismos instrumentos con los que se miden las instituciones del MEN o las Instituciones de Educación Superior. La formación profesional del SENA tendría que ser medida con instrumentos distintos, que midan si esos aprendices son o no capaces de desempeñarse en las ocupaciones objeto de los programas que recibieron del SENA o de aquellas instituciones de formación para el trabajo privadas, si son poseedores o no de los valores asociados a dichas ocupaciones y las propias del trabajador listo para ser absorbido por el mundo del trabajo.

Si a los aprendices del SENA los continúan midiendo únicamente con los contenidos del módulo genérico (1. Comunicación escrita, 2. Inglés, 3. Lectura crítica, 4. Razonamiento cuantitativo, 5. Competencias ciudadanas) que no hacen parte de los contenidos de sus programas formativos, porque como se insiste, corresponden a formaciones de naturaleza distinta a los programas de las IES, los resultados seguirán siendo desastrosas y siempre apareceremos por debajo de la media nacional. El mismo informe SENA de los resultados de dichas pruebas, da cuenta que "*el ICFES aún no cuenta con pruebas específicas para TODOS los programas de formación SENA, razón por la cual, solo, ALGUNOS programas fueron medidos con pruebas específicas y el resto solo con módulos genéricos*" lo que de entrada le resta confiabilidad por impertinente a dicha medición, y así tendría que el SENA notificárselo al MEN y al país entero, para salirle al paso a cualquier intentona de des prestigio que pueda auspiciarse, fruto de las comparaciones que suelen hacerse cuando de rankings se trata en esta sociedad de la estandarización y uniformidad con otros que no son semejantes.

Los instrumentos con los que se pretenda valorar los programas de formación profesional tendrían que ser incluso distintos de los que se utilizan para medir los programas disciplinarios de las IES, por la naturaleza ocupacional y técnica que nos diferencia; es como si a los médicos forenses en lugar de evaluarlos con instrumentos propios de lo que será su desempeño (medicina legal y criminalística), lo hicieran con las mismas plantillas con las que miden el conocimiento de los filósofos o de los músicos, no es posible comparar en un mismo conjunto peras o manzanas con pequeños rumiantes.

Desde ya alertamos que la aplicación de las pruebas saber pro en los aprendices del SENA carecen de confiabilidad por impertinentes, porque su diseño no corresponde con la naturaleza de nuestros programas de formación profesional, y en consecuencia sus resultados no podrán ser utilizadas posteriormente como indicadores de la mediocridad de los programas de la institución, y la ponderación de centros que de esos resultados se deriva, también es inadecuada y engañoso, pero además no podrían ser condicionante para la certificación de los aprendices.

Finalmente y en gracia de discusión de que se tratara de un serio proceso de valoración de nuestra calidad, tendríamos que decir que la métrica, las pruebas y toda la concepción positivista involucrada en este tipo de medición educativa son estáticas y ahistóricas respecto a las condiciones por las que ha atravesado el pueblo colombiano. En este tipo de mediciones se percibe el desprecio por los problemas sociales, culturales, históricos, económicos, filosóficos y pedagógicos que rodean al aprendiz en su entorno de formación; variables éstas que son claves cuando de "*invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país*", según reza la misión del SENA.

EQUIPO PEDAGÓGICO JUNTA NACIONAL DE SINDESENA

Bogotá, 4 de mayo de 2016

AFÍLIESE A SINDESENA